



RESOLUCION No. 548-P/CND-IPD-91

Lima, 04 de JULIO de 1991

Visto el Oficio N°1078-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor RAUL CASTRO MANRIQUE -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de New York-USA para cubrir información del partido de fútbol entre los Clubes SPORT BOYS - (PERU) y LAS AGUILAS (EL SALVADOR), a realizarse el 7 de Julio de 1991 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.82 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor RAUL CASTRO MANRIQUE -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de New York-USA, para cubrir información del partido de fútbol a realizarse entre los Clubes SPORT BOYS (PERU) y LAS AGUILAR (EL SALVADOR) el 7 de Julio de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -ED de 13.03.86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contra el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el - Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp.N°02765



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N 548 P/CWD-273-91
4.7.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL		NUMERO 02765
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. Of. 1078; FPF-91 de 28.6.91		
Fecha de INGRESO: 01-07 91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Periodista Raúl Castro Manrique quién viajará a Washington.		
Hora: 10:15 A.M.				
Numero de Folios: (07) SETE.				
Registrado por: ROMOS				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 02765
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de Folio
Fecha		☐ AUTORIZACIÓN.	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		5		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL		NUMERO REF. 02. 1078; EPP-91 de 28.6.91			
Fecha de INGRESO: 01-07-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Periodista Raúl Castro Manrique quién viajará a Washington.					
Hora: 10:15 A.M.							
Numero de Folios: (07) setec							
Registrado por: Ramos							
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Observaciones:						5	

Pase a: 07:30 H.		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: SER		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Observaciones:						4	
Fecha 8/7/91 Hora							

Pase a: AEN		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Observaciones:						3	
Fecha 04/07/91 Hora 10:00							

Pase a: O. A. J.		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Observaciones:						2	
Fecha 01/07/91 Hora 11:15							

Pase a: SR. CREMER/DINADAT		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OTO		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		07	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Observaciones:						1	
Fecha 19.07.91 Hora 12:05							

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE
DOCUMENTOS
VOLUMEN 01
UNO

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX: 333018

Lima, 28 de Junio de 1991.

Of° N° 1078-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Raúl Castro Manrique, periodista del Diario La Tercera, quien viajará a los Estados Unidos de Norteamérica, enviado por el citado Diario, para cubrir las informaciones sobre la participación del Club Sport Boys en New York, el próximo 7 de Julio, así como avances del próximo Campeonato Mundial de Fútbol - 1994.

Asimismo, solicita se le sea exonerado de los impuestos correspondientes, viajando financiado con sus recursos propios.

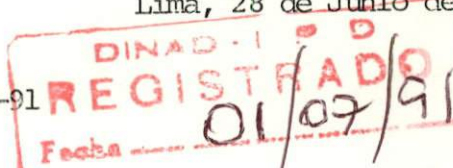
Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/oz.



*FRANITAZ
Dr. Cremer
3-7-91*

*Revisado de Tendencia
N° 2064-91
3/m 0.84*

Lima, 28 de junio de 1991.

Señor:

JOSUE GRANDE F.

PDTE. DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL.

Presente.



Es grato dirigirme a usted para

hacer de su conocimiento que el diario La TERCERA a través de su sección de deportes enviara a los Estados Unidos de Norteamérica a nuestro periodista Sr. RAÚL CASTRO MANRIQUE, a fin de poder informar sobre la participación del club Sport Boys en New York, ., el próximo 7 del presente y avances del próximo Campeonato Mundial de Fútbol 1994.

Por lo que ruego le agradecere se sirva realizar los tramites respectivo ante el Instituto Peruano del Deporte, para la resolución respectiva de viaje, así como ante la Embajada de Estados Unidos para la obtención de la visa, hago mencion que el Sr. Castro Manrique permanecera en dicho país una vez culminada su función periodística y los costos de viaje y estadía seran asumidos por nuestra empresa editora.

Sea propicia la oportunidad para saludarle y agradecerle por la atención que brinda a la presente.


Atentamente.
Littman Gallo A.

JRS



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

DEL DEPORTE
Resolución Documental
BOLETO N.º 03
TRES

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991

Lima, 28 de junio de 1991.

Señor:

JOSUE GRANDE F.

PDTE. DE LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL.

Presente.

De nuestra consideración.

Por medio de la presente nos es grato dirigirnos a Ud. para testimoniarle nuestro saludo institucional y a la vez presentar a nuestro asociado Sr. RAUL CASTRO M. identificado con carnet No. 293 LM, quien enviado por su medio de comunicación debiera estar viajando a los Estados Unidos de Norteamérica, para cubrir información sobre la participación del club Sport Boys en la ciudad de New York, el 7 del presente, como también avances del próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

En tal sentido, solicitamos a Ud. le facilite los trámites correspondiente, para la exoneración del impuesto al pasaje y salida del país.

Sin otro particular.

Atentamente.



[Firma]
Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYABA
PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS)
Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

CPDP

DEL DEPO



1991

Socio Activo

No. : 293

Filial : LIMA

Nombre: RAUL J

CASTRO MARRIQUE

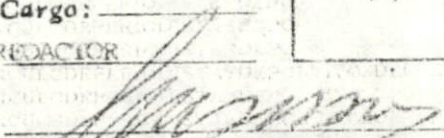
Centro de Trabajo:

LA TERCERA

Cargo:

REDACTOR




PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Periodistas Deportivos (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA).

Periodista

Libreta Electoral : 27237202

Libreta Militar : 024556359

Libreta Tributaria : 9H61854

Domicilio : UNIDAD VECINAL MATUTE

LOCK 63b6


FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL ÚNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPECÍ-
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAÍS (RESOLUCIÓN 048 - AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

Rp.

El Medico que suscribe
certifica: Habiendo examinado
clínicamente al paciente Sr.
CASTRO MARIQUE JERI, quien
presente a ste:
DX: Goza de Perfecto Estado de
Salud, Tanto Físico como Mental.
Se expide el pte. para fines que
requiera dicho paciente.

Lima 29.05.91



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DR. CARLOS CASTRO JERI
Jefe Unidad Emergencia

DPTO. MED. JPD. Ref: 334192-48

Señor:

Cónsul General.

De los Estados Unidos de Norteamérica.

Presente:

Por la presente, la
empresa Editora Perú, garantiza que el Sr. Raúl Castro M.,
regresara al país, una vez culminada su misión periodística.

Atentamente.



Señor;

CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Presente:

PRESUPUESTO DE VIAJE.

Hacemos de conocimiento que el Sr. Raúl Castro Manrique, viajara a los Estados Unidos, para cubrir la información del club peruano Sport Boys y de los avances del Mundial de Fútbol, contando con el siguiente presupuesto.

estadia 15 dias a razon de 70 dolares diarios	\$ 1,100
gastos de remision de informacion	1,000
TOTAL.	\$ 2,100

Atentamente,

Littman Gallo



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE
UNIDAD DE TESORERIA
SOLDO L. 08
ocho

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
PUBLICIDAD	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Precio de Trámite	1 PERSONA 0.84
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I.P.D.	0.84

RECIBO

Nº

2064

91

He recibido de:

RAUL CASTRO MARIQUE

La suma

Z/M 0.84

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 03 de 06 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991

Lima, 1 de julio de 1991.

Señor:

CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Ciudad:

De nuestra consideración.

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud. para testimoniarle nuestro saludo institucional y a la vez presentar a nuestro asociado Sr. RAUL CASTRO MANRIQUE. identificado con carnet No 293 LM. quien, enviado por su medio de comunicacion, debera estar viajando a los Estados Unidos de Norteamerica, el 7 de julio para cubrir la información sobre la participación del club profesional Sport Boys en la ciudad de Nueva York frente a Las Aguilas de El Salvador como también avances del proximo Campeonato Mundial de Fútbol a realizarse en dicho pais en 1994.

En tal sentido, solicitamos a Ud. otorgar la VISA correspondiente a nuestro asociado, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Sin otro particular.

Atentamente.



Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS)
Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)